

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23243** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Endesa Distribución Eléctrica, S.L." para la explotación de una Subestación de intemperie de 22/6 kV, ubicada en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de mayo de 2011, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Endesa Distribución Eléctrica, S.L." para la explotación de una Subestación de intemperie de 22/6 kV, ubicada en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo: Diez (10) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de doce mil trescientos diez euros con sesenta y ocho céntimos (12.310,68 euros), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en la redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil seiscientos treinta euros con cuarenta céntimos (2.630,40 euros), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11 de la citada Ley 48/2003.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110054092-1